

Quito, 27 de febrero de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
MARENDIVI S.A.
Quito

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el presente informe por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

Marendivi tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. En este periodo las oficinas de propiedad de la compañía fueron vendidas, los ingresos obtenidos han cubierto todos los gastos propios de la empresa y arrojan un resultado positivo. El próximo periodo por decisión de la Junta General se procederá con la fusión con otras empresas que persiguen el mismo objetivo.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas estrictamente.

Los Estados financieros presentados a ustedes con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2016, solicito a los señores accionistas aprobar dichos Estados Financieros y sugiero que después de separar la Reserva Legal la diferencia se reparta a los accionistas.

Atentamente,



Bernardo Nussbaum
Gerente General